

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 001-2024-SEDALIB S.A.- LP-SM-2-2024-SEDALIB SA-1**

**A:** ING. VICTOR MANUEL GUTIERREZ MUÑOZ  
Gerente General (e)

**CC:** CPC WILLIAM LEONEL SOSA NUÑEZ  
JEFE LOGISTICA

**ASUNTO:** DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
LICITACION PUBLICA N° 02-2024-SEDALIB S.A.

**REFERENCIA:** RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 365-2024-SEDALIB S.A.-40000-GG  
(18.10.2024)

**FECHA:** Trujillo, 04 de diciembre del 2024



Por el presente informo a Usted que el Comité de Selección designado con Resolución de Gerencia General indicado en la referencia, ha culminado con el desarrollo de las actividades concernientes al procedimiento de selección por LICITACION PUBLICA N° 02-2024-SEDALIB S.A., para la "ADQUISICION DE MEDIDOR DE CORRIENTE DE AGUA; EN EL PARQUE DE MEDIDORES DE LA EPS SEDALIB S.A Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE MICROMEDICIÓN- PROVINCIAS DE TRUJILLO, ASCOPE, CHEPEN Y EL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD - SEGUNDA ETAPA CON CUI N° 2574429 Y CC PIMED1", con los resultados que se indican a continuación:

- Con fecha 24.10.2024, se publicó la CONVOCATORIA del procedimiento de selección por LICITACION PUBLICA N° 02-2024-SEDALIB S.A., donde registraron sus ofertas tres postores.
- Que en proceso de selección se registraron un total de 14 participantes según el detalle siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20102108443	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	2024-11-11 09:45:52.0	Válido
2	20316555285	G.R. TECH S.A.C.	2024-11-03 08:23:43.0	Válido
3	20477433384	FORTALEZA MAM CONTRATISTAS S.A.C.	2024-12-01 17:34:02.0	Válido
4	20478099241	MEDILESER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDILESER S.A.C.	2024-11-05 16:12:29.0	Válido
5	20488071603	KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC	2024-11-26 06:40:34.0	Válido
6	20504591957	ARCAYA & CABRERA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-29 11:49:02.0	Válido
7	20521487748	BOOS S.A.C.	2024-10-25 23:42:49.0	Válido
8	20543474721	VANCOUVER WM E.I.R.L.	2024-12-01 18:58:29.0	Válido
9	20559792196	CONSTRUCTORA ALCAZAR S.A.C.	2024-11-11 15:17:56.0	Válido
10	20602370217	SERTEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-11-11 20:25:07.0	Válido
11	20603633556	JFC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-11-11 22:10:46.0	Válido
12	20605718362	FLUSSO S.A.C.	2024-11-08 16:02:51.0	Válido
13	20606702222	JJVL CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-11-11 20:52:34.0	Válido
14	20612339628	RADIAN COLOMBIA S.A.S. SUCURSAL DEL PERU	2024-11-11 16:50:24.0	Válido

- Con fecha 04.12.2024, el Comité de Selección sesionó para proceder con la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas.; y en cumplimiento del artículo 73° del RLCE, numeral 73.2, para la admisión de las ofertas, se verificó que ninguno de los participantes presento oferta alguna al presente proceso de selección, por lo tanto, al no haberse recibido oferta alguna el comité de selección por unanimidad acuerda declarar desierto el procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 02-2024-SEDALIB S.A.

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

---

- d) Asimismo, es necesario tener en cuenta lo señalado en Artículo N° 65. Declaración de desierto, numeral 65.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el **comité de selección**, según corresponda, emite un **informe al Titular de la Entidad** o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE
- e) Según lo evidenciado en el registro de participantes, corresponde a estos la presentación de sus ofertas y es de su entera responsabilidad de los documentos que estos presenten en el proceso de selección, por lo que, de acuerdo con el registro de participantes, se puede presumir que existe pluralidad de potenciales postores con capacidad de cumplir con el requerimiento de la entidad, desconociendo este comité el motivo del porque no presentaron propuesta alguna.
- f) Asimismo; el presente informe se envía con copia a la Oficina de Logística, a efectos que lo derive al área usuaria, con la finalidad que se adopten las medidas que correspondan antes de convocar nuevamente.

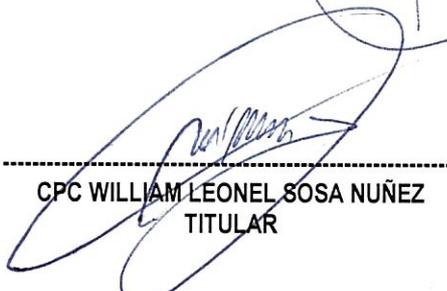
Finalmente, agradecemos la confianza depositada en los integrantes del Comité de Selección.

Atentamente



---

**ING. MANUEL MARTIN FERIA ROSAS**  
**TITULAR PRESIDENTE**



---

**CPC WILLIAM LEONEL SOSA NUÑEZ**  
**TITULAR**



---

**ING. SEGUNDO LENIN ESQUIVEL NUÑEZ**  
**TITULAR**